

## Nombramiento Vice-Presidente Banco Central de Nicaragua

Decreto No. 1362

### LA JUNTA DE GOBIERNO DE RECONSTRUCCION NACIONAL DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA

En uso de las facultades que le confiere el Decreto No. 1356, Modificación de la Estructura Organizativa del Banco Central de Nicaragua.

Acuerda:

Arto. 1. – Nombrar al compañero *Fernando Guzmán Cuadra*, para el cargo de Vice-Presidente Internacional; al compañero *Francisco Vanini Peretti* para el cargo de Vice-Presidente de Inversiones y Director General del Fondo Nicaragüense de Inversiones; al compañero *Noel González*, para el cargo de Vice-Presidente Financiero; al compañero *Javier Bone*, para el cargo de Vice-Presidente de Administración Bancaria, todos, del Banco Central de Nicaragua.

Arto. 2. – El presente Acuerdo surte efecto a partir de la fecha en que los Nombrados rindan promesa de sus cargos ante la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional.

Dado en la ciudad de Managua, a los diez y nueve días del mes de Diciembre de mil novecientos ochenta y tres. – “*Año de Lucha por la Paz y la Soberanía*”.

JUNTA DE GOBIERNO DE RECONSTRUCCION NACIONAL. – *Daniel Ortega Saavedra*,  
– *Sergio Ramírez Mercado*, – *Rafael Córdova Rivas*.